DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,734] BUENOS-AIRES, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS 11 de *Enero.*—Cámara de los Pares.—Sesion del dia 10.

El Duque de Orleans y el Duque de Nemours asisten á la sesion.

El Sr. Presidente del Consejo y los señores ministros de lo Interior, de Instruccion Pública y de Guerra se hallan tambien presentes.

La órden del dia es la continuacion del proyecto de respuesta al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE: Una vez que nadie pide la palabra para la discusion de la totalidad, voy á hacer que se lean los artículos. Quedan desde luego aprobados el 1.°, 2.°, 3.°, y 4.° despues de una ligera discusion sobre el 2.° y el 4.° Tambien se adoptan sucesivamente el 5.°, 6.° y 7.°

El Sr. PRESIDENTE: dá la lectura del párrafo 8.° concebido en estos términos.

"Lamentamos las conmociones de Madrid y Lisboa, cuya tendencia es ó alterar las instituciones. Sí, señor, unido estrechamente V. M. al Rey de la Gran Bretaña, continuais haciendo cumplir el tratado de la cuadruple alianza con religiosidad y conforme al espíritu con que fué dictado. Unimos nuestros votos y nuestras esperanzas á las de V. M. para la consideracion del trono de ISABEL II y la conservacion de la monarquía constitucional en España; pero como nuestros verdaderos intereses no han exigido la intervencion armada de vuestro gobierno en los asuntos interiores de la Península, la Francia que no vacilaría en desplegar su gloriosa bandera si su honor y seguridad se vieran amenazadas, aprueba la prudencia de vuestra política."

El Marques de DREUN BREZÉ: Señores, esta cuestion está acabada por hoy, porque no dudo de que nuevas dificultades nos han de obligar á ocuparnos por mucho tiempo del tratado de la cuadruple alianza; pero antes de votar este artículo, me permitirá la cámara que pida á los ministros una esplicacion sobre un interes puramente financiero.

Desearía saber si á los muchos sacrificios que os impone vuestra adhesion al tratado de la cuádruple alianza, tendremos que añadir ademas la renuncia del crédito considerable que nos debe la España. La España nos está debiendo desde 1823 la suma de 58 millones de francos por los gastos de nuestra espedicion. La hacienda de España no está en un estado mas floreciente; pero en fin desde 1823 acá, época en que contrajo esa deuda, esta nacion ha pagado fielmente sus intereses; ademas, algunas veces ha hecho algunos adelantos á cuenta del capital en términos que cuando en 1834 se firmó el tratado de la cuadruple alianza, el capital que en su principio ascendió á 58 millones, estaba ya reducido á 47.

Pero desde 1834 no hemos visto incluir en las cuentas presentadas por los ministros ni los intereses, ni el reembolso del capital. Mé parece que no estamos en el caso de añadir esta suma á los 15 millones de francos de déficit del real tesoro, y á los cuatro ó cinco que nos cuesta la conservacion del ejército de los Pirineos y la policía secreta ejercida en la frontera.

El Sr. Presidente del Consejo: Poco tengo que responder: los derechos de la Francia no han sido desatendidos ni comprometidos, y revalidados cuantas veces le ha sido posible los créditos que tiene contra España.

Pero de dos años á esta parte y atendiendo á la situacion de España este es uno de los medios de que nos hemos servido para aliviarle el peso de sus cargas, pero nos hemos reservado nuestros derechos segun era nuestro deber hacerlo por los nacionales y por la Francia.

El Mariscal SOULT: Antes de dar mi voto sobre la respuesta al discurso de la corona, me permitirá la cámara que esponga mis motivos.

Ayer hácia el fin de la sesion oí á un orador muy elocuente hacer una distincion que no he comprendido muy bien entre la intervencion y la cooperacion.

Confieso que esta definicion me pareció una sutileza de palabras que no entendí: disimúleme el apreciable académico á quien me dirijo. Mi intencion no es ofenderle, sino dar una prueba de su elocuencia: esto es lo que quiero decir. Pero á mi modo de ver la cooperacion no es otra cosa que una intervencion comprometida, y liga mas á la Francia que una intervencion no encubierta ni disfrazada.

Cuando supe que la legion estrangera debia ser enviada á España, ví con tristeza que á su cabeza se habian dejado oficiales franceces, y oficiales superiores. Despues se ha ido mas adelante. Habiendo creido los gefes que la mandaban que debian retirarse, les han sucedido otros nombrados por el gobierno. Asi esta legion que habia sido cedida á la España, es un verdadero cuerpo frances supuesto que nuestro gobierno es el que provee las vacantes.

Mas tarde cuando la formacion de la legion Schwartz, se concedió á su gefe la facultad de formarla de soldados franceses libertados del servicio. Esto no tuvo ningun resultado, y se formó una nueva division reclutándola en los regimientos franceses de todas armas á pique de desorganizar los cuerpos. De este modo se reunieron hasta 3,000 hombres divididos en muchos batallones, de los que el primero recibió la órden de marchar y entrar en España. Añadiré que fué vuelto á llamar; pero no es menos cierto que se iba á dar uno de los peores pasos que podia imaginarse. Era fatal enviar soldados franceses á un pais trabajado por todos los desordenes, y donde solo podian aprender á olvidarse de la disciplina.

Se querian enviar 15,000 hombres; pero esto era suscitar enemigos á la Francia, y ademas ¿no es sabido que la legion enviada anteriormente se ha visto obligada constantemente á buscarse ella misma su subsistencia como en pais conquistado?

Supongo que cuando se preparó esa cooperacion, se tomaron algunas disposiciones para ponerse de acuerdo con las demas potencias contratantes del tratado de la cuadruple alianza, sobre los suministros que se habian de hacer en estos cuerpos y la disciplina que en ellos se debia establecer. Sin embargo, no hemos visto el resultado; vemos á soldados sin víveres, obligados á proporcionarselos como puedan, á soldados que no tienen leyes hechas para ellos, porque si quieren aplicarles la ley francesa, podrán responder: mirad mi escarapela, soy español; y se quieren aplicarles la española, dirán: mirad mi uniforme, soy frances. (Risas de aprobacion.)

¿A quién habian de obedecer estas tropas? ¿No era de temer que no supieran qué hacerse cuando se encontraban en medio de las insurrecciones sobrevenidas en casi todos los puntos de España contra el gobierno de la REINA? Estoy bien seguro de que nuestros soldados se hubieran indignado con solo la idea de asociarse á tales desórdenes; pero repito, ¿qué guias se les daba para que los condujera en semejantes circunstancias?

Cuando tenia el honor de pertenecer al gabinete, me decidí contra la intervencion, y nunca pensé cooperar vergonzosamente como nos aconsejaban en la sesion de ayer. Si hubiera creido que la intervencion convenia á los intereses de la Francia, la habria querido directa enviando soldados franceses con la bandera nacional; pero lo repito, la intervencion no me pareció entonces necesaria y despues no ha ocurrido nada que me haya hecho mudar de opinion.

Convengo con el Sr. Duque de Broglie en que podian acaecer tales cosas que hiciesen indispensable la intervencion; pero aun no estamos en este caso. Repito que la cooperacion solo es una intervencion encubierta que podria traer desastrosas consecuencias; por todo esto apruebo la redaccion del artículo de que se trata.

M. COUSIN: Empiezo por dar gracias al Sr. Duque de Dalmacia por la indulgencia con que ha hablado de mi discurso de ayer. Aunque miro mi causa como perdida, creo que no debo dejar el campo de batalla sin aventurar algunos esfuerzos.

Dígase lo que se quiera de las palabras intervenir y cooperar, no se puede menos sin embargo, de convenir en que hay dos modos de intervenir: uno que parece ser el único que quiere el Duque de Dalmacia y que llamaré directo: otro que consiste en suministrar dinero al partido á quien se quiere favorecer, en impedir que el partido contrario reciba auxilios, en valerse en fin de toda su influencia á favor del uno y en detrimento del otro.

Tres modos hay de favorecer la causa de la REINA ISABEL. 1.° Con deseos, es decir con nada. 2.° Cooperando mas ó menos eficazmente bajo otros colores que la bandera francesa. 3.° Interviniendo bajo la bandera nacional con todas sus consecuencias.

El segundo modo es muy indeterminado y es susceptible de muchas interpretaciones; y sin embargo no me admiraría que el actual ministerio tomando el partido mas prudente, prefiriese el primero.

Si se quieren obtener resultados positivos, es menester acudir al último medio. Esto es mas digno de la Francia, es tambien el partido mas seguro, y si el gobierno del Rey lo cree conveniente, estoy pronto á adherirme á ello.

Respecto á la opinion del Mariscal Soult acerca del modo como cooperó el gabinete del 22 de Febrero, permitaseme referir brevemente lo que se ha hecho.

El ministerio del 11 de Octubre cooperó verdaderamente enviando á España cuerpos reclutados en Francia, formados de soldados franceses, con oficiales franceses y mandados por un general frances.

Una voz: El general Schwartz es aleman.

Mr. COUSIN: Los soldados eran franceses, los oficiales eran franceses y el general era frances: la sangre francesa era la que corria. Pues bien, el gobierno frances apoyaba esta medida: no puede negarlo, de modo que no solo ha cooperado, sino que lo hizo de esa manera indirecta que tanto se rechaza ahora.

Lo mismo tenemos con la cesion de la legion estrangera á la España. No solo eran franceses gran parte de los soldados, sino que tambien lo eran los oficiales, y á su frente se queria poner á un general frances. Se les conservaba su antigüedad en los regimientos franceses, haciéndoles saber ademas que si dejaban las banderas bajo que iban á servir, perderian cuantas ventajas se les aseguraban en Francia. Solo, pues, se les concedia nada mas que un simple permiso de servir en España.

Y cuando esta legion esperimentó desgracias, el gabinete del 11 de Octubre no creyó comprometida la dignidad de la Francia, ni creyó tampoco que fuera menester vengar este desastre. Si el honor de la legion ha permanecido intacto, esto se debe solo al valor de sus gefes.

Resulta, pues, que el ministerio del 11 de Octubre ha cooperado, pero no intervenido en la península: hay así una notable diferencia entre la cooperacion y la intervencion. Toda la Francia ha aprobado este sistema seguido despues por el ministerio del 22 de Febrero. ¿Piensa el actual gabinete seguir la misma marcha?

El Ministro de INSTRUCCION PÚBLICA: En el punto á que ha llegado la discucion, no tengo ciertamente deseos de prolongarla; pero colocándome en el mismo terreno en que se puso ayer el Sr. Presidente del Consejo, tengo que manifestar cual es la política del actual gabinete, y su completa identidad con la del 11 de Octubre.

En ello estoy personalmente interesado: he tenido el honor de pertenecer al gabinete del 11 de Octubre, y he tomado parte en todos sus actos y resoluciones. Cuanto este ha hecho lo he hecho yo, lo apruebo aun hoy en todas sus partes; y necesito probar que él hubiera tambien hecho lo que nosotros hacemos hoy, y que es una consecuencia natural y necesaria de la política que habia adoptado.

No recordaré á la cámara actos y hechos que le son bien conocidos: solo la pido que advierta las dos ideas que han dirijido constantemente al gabinete del 11 de Octubre: la primera, prestar al gobierno de la REINA ISABEL un apoyo indirecto, tan eficaz como fuese compatible con los intereses de la Francia. La segunda, no comprometer nunca á la Francia en los asuntos interiores de España, conservarle siempre su libertad de accion, la libertad de detenerse en el apoyo indirecto dado al gobierno de la REINA CRISTINA, y de detenerse siempre que echase de ver que sus intereses estaban comprometidos.

Estas dos ideas han sido la brújula que ha dirijido constantemente la política del gabinete del 11 de Octubre.

Esto supuesto paso á la cooperacion. Permítame la cámara que antes de entrar en materia lea un trozo de una comunicacion oficial dirijida á nuestro embajador en España por el presidente del último consejo, el apreciable Mr. Thiers.

Esta comunicacion del 24 de Abril de 1836 es posterior por consiguiente á la proposicion de intervencion ó cooperacion hecha á la Francia por la Inglaterra, y á la cual se negó el ministro de entonces.

"La intervencion armada, cualquiera que sea el nombre que se la dé, cualesquiera que sean los límites á que se proponga ceñirla, aunque se redujese únicamente á la ocupacion del Bastan, la combaten hoy las mismas consideraciones que nos han impedido hasta ahora acceder á ella. Sin que esto influya mas adelante en el cambio de opinion á que pueden conducirnos circunstancias ulteriores, debemos declarar, que mientras las cosas siguen en el mismo estado que hasta aquí, todos los pasos que se den para obtener de nosotros una cooperacion armada no tendrán resultado alguno."

"Estos pasos, que como todos los dados hasta ahora, no tardarian mucho en hacerse públicos, serian absolutamente una imprudencia fuera de sazon; pues poniendo de manifiesto el apuro del gobierno de la Reina y esponiéndole á una triste negativa, no podrian producir otro efecto que el de disminuir la fuerza moral con que cuenta todavía."

Vea la cámara como para el último presidente del consejo, la intervencion ó cooperacion armada era la misma cosa. Aquí se sirve indiferentemente de ambas voces para reprobarlas ambas á dos. El último presidente del consejo no adoptaba, pues, las ideas en cuyo nombre se acaba de defender ahora la política del gabinete del 22 de Febrero.

Dejemos á un lado las palabras y vamos al fondo de la cuestion. Si el gabinete del 11 de Octubre ha prestado al gobierno de la Reina un apoyo indirecto que ha variado segun las circunstancias: al propio tiempo que se negaba á la intervencion y á la cooperacion armada, apoyaba su causa, ya estableciendo un bloqueo en la frontera, ya autorizando al gobierno español para reclutar gente en Francia, y para levantar tropas que fuesen á servir á España por si mismo, en su propio nombre, por su sola accion y sin accion alguna del gobierno frances.

El gabinete del 11 de Octubre autorizó tambien á la legion estrangera licenciada para que pasase al servicio de España y fuese un cuerpo español. Se previno, no obstante, en el convenio, que este cuerpo no estaba ya al servicio de Francia, que era un cuerpo español, bajo la responsabilidad de aquel gobierno y mandado por un general del mismo país. En esto no hubia intervencion ni cooperacion por parte del gobierno frances.

Si, todos estos auxilios indirectos han sido concedidos por el gabinete del 11 de Octubre á la causa de la Reina, y por mi parte no recuso ninguno.

¿Qué es lo que ha querido el gabinete del 22 de Febrero visto el parte que acabo de leer ahora mismo?

Por una parte el gabinete del 22 de Febrero ha querido que el cuerpo ó los cuerpos enviados á España fuesen mucho mas numerosos.

Por otra se ha encargado él mismo de hacer el reclutamiento: el ministro de la guerra fué quien le dirigió por circulares ó instrucciones emanadas de su ministerio y valiéndose de oficiales enviados por sus órdenes. Ya no es el gobierno español el solo que ha reclutado y alistado voluntarios en Francia, es el ministro de la guerra: este es el que ha escrito, mandado y hecho viajar oficiales que reclutáran y formáran los cuerpos de ejército en territorio frances.

¿Es esto lo mismo, señores? ¿Es este el apoyo indirecto que habia prestado el gabinete del 11 de Octubre?

Voy aún mas allá, pues hay una circunstancia que observar no ménos importante: el reclutamiento no se verificó solo entre el paisanage sino en los mismos cuerpos franceses, en regimientos acantonados no solo en la frontera sino en los diferentes puntos de Francia.

El ministro frances de la Guerra ha reclutado entre nuestras organizadas legiones por instrucciones de oficio y por medio de oficiales enviados por él mismo, á los soldados que debian pasar á España con la escarapela y bajo la bandera española: en esto habia una accion directa y personal de parte del gobierno frances.

Pues bien: señores, ¿no hay una diferencia esencial de este modo de proceder al apoyo indirecto prestado por el gabinete del 11 de Octubre? Aunque no tremolase la bandera francesa á la cabeza del cuerpo enviado á España, ¿no era esto comprometer en mayor grado, mas directamente la responsabilidad del gobierno frances?

¿Quereis que independientemente de esto os pruebe que estaba mucho mas empeñada la responsabilidad del gobierno? Pues sabed que las mismas circunstancias que el gabinete del 22 de Febrero ha añadido al apoyo indirecto, habian sido ya desechadas, y de un modo terminante por el del 11 de Octubre. Voy á dar cuenta á la cámara de la comunicacion de mi apreciable amigo el señor duque de Broglie, presidente entónces del Consejo, que se negó á prestar una especie de cooperacion enteramente semejante á la que creyó debia conceder el gabinete del 22 de Febrero.

El duque de Broglie escribia al duque de Frias con fecha del 28 de Junio de 1835:

"El gobierno del rey ha tenido ya ocasion de esplicarse muchas veces acerca del verdadero sentido del tratado del 22 de Abril y de hacer presente que al comprometerse á concurrir en cuanto de él dependiese á la pacificacion de la Península, tenia entendido que se reservaba de un modo absoluto y sin ninguna restriccion ni modificacion de cualquier especie el derecho que le pertenece de examinar en su propio interes y en el de la España la conveniencia y oportunidad de los diferentes medios que pudieran ser propuestos.

"Así el gobierno frances se prestará á cuanto se desee para que el gobierno español pueda reclutar en Francia diferentes cuerpos auxiliares.

"Respecto al armamento de estos cuerpos, el gobierno frances declara que esto no podrá verificarse sino en territorio español."

El mariscal Maison, ministro de la guerra, ha escrito en el mismo sentido con motivo de un aviso dado equivocadamente por el prefecto del Sena, y al que ha aludido el apreciable orador que me ha precedido. El alistamiento fué suspendido.

Otra comunicacion del duque de Broglie, presidente del consejo, anuncia al embajador de S. M. C. que los voluntarios que en adelante se presentasen, serán enviados en casa del embajador de España.

¿Se quieren, señores, testos mas categóricos? ¿No es evidente que el gabinete del 11 de Octubre al mismo tiempo que prestaba un apoyo indirecto á la Reina de España, tenia cuidado de limitarlo y de detenerse á sí mismo de antemano en la pendiente en que se hallaba colocado? El gabinete del 11 de Octubre no se ha hecho sobre esto ilusion; ha comprendido muy bien que prestando este apoyo indirecto á la Reina, se sometia á la influencia de causas, cuya tendencia era á llevarle mas léjos, á hacerle pasar el límite que le imponia el interes de la Francia. Así es que desde los primeros momentos trató de ponerse á cubierto de las influencias; dijo de antemano y en todas formas, ora en sus declaraciones de política general, ora en las correspondencias y discusiones particulares, relativas ya á la legion estrangera, ya á la autorizacion de hacer alistamientos concedidos al embajador español: "el gobierno frances nada tiene que ver con todo esto: su responsabilidad no está comprometida. No irá mas léjos."

Pues bien, señores, este límite es el que ha querido pasar el gabinete del 22 de Febrero: él ha hecho hacer el alistamiento por el mismo ministro de la Guerra y en los propios regimientos franceses; de modo que aun sin pasar del apoyo indirecto, y aquí defiendo su causa mejor que el mismo preopinante, ha dado un paso, un paso inmenso, pero que debia hacer mas tarde inevitable la cooperacion armada ó la intervencion como se la quiera llamar, y tanto mas inevitable (permitidme decirlo) cuanto que el mismo gefe del gabinete del 22 de Febrero habia siempre sido partidario de la intervencion en el seno mismo del gabinete del 11 de Octubre hasta tal punto que cuando este negó la intervencion, M. Thiers fué de una opinion distinta de la que habia prevalecido en el consejo. He aquí, pues, un paso nuevo, un gran paso dado ácia el gabinete del 22 de Febrero, bajo la direccion de un presidente partidario de la intervencion. ¿Y querreis ahora que todo esto fuese insignificante, que no fuese mas que lo que habia hecho el gabinete del 11 de Octubre? Sres., dejemos á un lado las palabras y las apariencias: es necesario ver lo que se queria, lo q' se buscaba, lo q' habria resultado aunque ni se hubiera buscado ni se hubiese querido. La intervencion, la cooperacion armada eran el término de todas estas demostraciones, y he aquí porque nos hemos opuesto á ellas, tanto en el gabinete del 11 de Octubre como en el del 6 de Setiembre. Siempre hemos tenido presente fijándole con mucho cuidado el límite en que debia detenerse la Francia. Sin decidir de un modo irrevocable y absoluto que toda intervencion era siempre imposible, nos hemos propuesto, no solo no trabajar por lo que pudiera conducirnos á la intervencion, sino tambien evitarla. Nosotros nos hemos encerrado en los límites que quiso pasar el sistema del gabinete del 22 de Febrero. Por haber querido obrar así, se retiró este último: el gabinete del 6 de Setiembre se formó para mantenerse encerrado en ellos que es lo mismo que habia hecho el gabinete del 11 de Octubre, como me parece acabo de demostrarlo irresistiblemente á la cámara. (Movimiento).

Aquí, señores, estamos colocados entre dos especies de adversarios: los unos nos culpan de haber hecho y cumplido el tratado de la cuadrupla alianza y los otros de haberle abandonado: Los unos nos piden que volvamos atras y que salgamos del mal camino en que nos hemos empeñado, y los otros nos dicen que marchemos adelante y lleguemos al estremo.

Señores, no harémos ninguna de las dos cosas; conservarémos nuestra posicion y nuestra política del justo medio. En España se ha hecho una gran tentativa para establecer en ella la monarquía constitucional; tentativa que como decia ayer mi apreciable amigo el duque de Broglie, ha sido el resultado de la situacion interior de España, de acontecimientos en que nada hemos influido, que no hemos promovido ni acarreado, pero que hemos debido aceptar.

Empezada ya la tentativa era y es nuestro deber sostener en ella á la España, contribuir en cuanto lo permitieran los intereses propios de la Francia, á la fundacion de una monarquía constitucional en una nacion vecina y ligada á nosotros por tantos intereses. Constantemente hemos puesto en práctica esta política, y la seguirémos poniendo aún; pero al propio tiempo nos hemos propuesto no empeñar en una empresa tan difícil y tan incierta como la fundacion de un gobierno constitucional en un país que presenta tantos obstáculos y hábitos tan poco favorables; nos hemos propuesto, digo, no empeñar la fuerza, la prosperidad y el destino de la Francia en esa empresa con quien simpatizames y á quien servimos. (¡Muy bien!)

El Sr. duque de Noailles nos instaba ayer á que volviéramos por último á nuestra libertad y rompiéramos los lazos con que nos liga el tratado de la cuadrupla alianza. Pero, señores, segun los hechos que acabo de recordar á la cámara, segun lo que está sucediendo en este mismo momento, no es evidente que el gobierno del rey ha dado constantemente en esta gran cuestion pruebas de libertad. Nadie en él ha influido, ni nadie le ha dominado: con nadie se ha comprometido, ni aún con la causa con la que simpatizaba y á que servia. ¡Cosa tan rara y tan difícil! No se ha dejado llevar ni de sus propias inclinaciones, ni de sus propios intereses, ni de sus propios sentimientos.

Pero porque hemos sabido detenernos, porque no nos hemos dejado arrastrar, no ha mucho que nos decia otro apreciable preopinante: "Nunca ireis mas adelante y vais á permanecer siempre estacionarios! ¡Nunca hareis mas que votos ni formareis mas que esperanzas! La política del gabinete del 11 de Octubre era una política de accion y la vuestra vá á ser una política inerte!"

Recuerde el apreciable preopinante, señores, los actos del gabinete del 11 de Octubre, y las muestras de apoyo indirecto que ha dado á la causa de la Reina Cristina y cite uno solo que no continúe el actual gabinete. Seguro es que no encontrará uno: todo lo que ha hecho él gabinete del 11 de Octubre está mantenido y continuado por el actual gabinete.

¿Pero bastará lo que estamos haciendo? ¿Fundará nuestro apoyo regular y definitivamente la monarquía constitucional en España? Así lo esperamos, pero no lo sabemos y nadie tampoco lo sabe. Se nos ha acusado de que todo lo fiamos á la Providencia, de que todo lo encomendamos á la casualidad.

Señores, nosotros no queremos encomendarlo todo á la casualidad; pero no pretendemos tampoco apropiarnos el papel de la Providencia, arreglando y decidiendo nosotros mismos las cosas de España á cualquier precio, á toda costa, tanto las instituciones como los acontecimientos; no, no tenemos esa pretension, que tenemos como irrazonable, como peligrosa para los intereses y la seguridad de la Francia. Y suceda lo que se quiera, el gobierno hará lo que le recomienda vuestra respuesta al discurso de la corona, lo que exigirán la seguridad y el honor de la Francia. La Francia está siempre segura de bastarse á sí misma, pero es con la condicion de que nunca estará encargada de atender en todo á los demas. (Muchas muestras de aprobacion).

Despues de un debate entre el duque de Broglie y el mariscal Soult sobre la acusacion dirigida por este al ministerio de que aquel hacia parte, se aprueba sin mas discusion el artículo en cuestion.

Se lee el artículo relativo á Africa, el que despues de una discusion en que tomaron parte Mr. Villemaint y el presidente del consejo, quedó aprobado. Tambien lo fueron sin discusion los demas artículos del proyecto. La totalidad de este fué adoptada por una mayoría de 189 votos contra 11.

La sesion duró hasta las cinco.

—

El *Moniteur* anuncia oficialmente la presentacion hecha por Lord Granville, Embajador ingles en la corte de Francia, de una carta del Rey Guillermo IV, congratulando á Luis Felipe por haberse salvado de la última tentativa de asesinato.

—

El 20 de Diciembre se embarcaron en Toulon á bordo de la corbeta *Egiria* cuatrocientos hombres del *Batallon de Tiradores de Africa* como parte de la nueva espedicion á Constantina. Con este motivo el comandante les dirigió al dejar las playas de Francia la siguiente proclama—

Orden del Dia 20 de Diciembre.

Tiradores!—Vuestra conducta durante la larga marcha que hemos hecho desde Pau ha sido brillante. Vosotros habeis probado que sois soldados disciplinados.

Tiradores!—Vamos á embarcarnos para el Africa. Grandes sucesos nos esperan y aumentan nuestra impaciencia. Temiamos no tener nada que hacer en la espedicion á Constantina. La mala estacion mas que los árabes han vencido á nuestros compañeros de armas; nosotros ya pertenecemos á la vanguardia del Ejército y arrostraremos denodados todos los peligros. El Batallon de *Tiradores* es de nueva creacion; su reputacion depende del primer encuentro, nosotros iremos á adquirirla en medio de las filas enemigas.

Tiradores!—Conosco vuestros sentimientos, y mi confianza en vosotros es inmensa. Dejaos guiar por vuestros oficiales, que son hombres esperimentados en la guerra. Mostradles calma, disciplina y sangre fria, y ellos correran á vuestro frente cuando se ofresca una carga vigorosa.

Vuestro nombre me recuerda el de un cuerpo que se sepultó gloriosamente en Waterloo. Nosotros no excederemos en bravura á los tiradores de la Guardia Imperial; su nombre nos traerá la victoria, sigamos sus gloriosas huellas, y nuestra reputacion no tendrá que envidiar á la de ningun cuerpo del Ejército.

El Gefe del Batallon—G. Paté.

—

Se estaba colectando en Londres una subscripcion para levantar una estatua ecuestre en honor del Duque de Wellington; la comision nombrada al efecto iba á deliberar en qué punto de la ciudad de Londres seria colocada: la subscripcion ya ascendia de 7 á 8,000 libras esterlinas.

—

Se decia en Londres que el ministerio portugues se preparaba á proponer á las Córtes el casamiento de la Princesa Amelia hija de la Emperatriz y de D. Pedro, con el hijo mayor del Marques de Loule: se dice que las Córtes aprobarán esta propuesta. El Marques iba á ser nombrado enviado estraordinario á la Córte de San James.

—

La gaceta de Oñate refiere que D. Carlos se hallaba en cama, con motivo de una grave enfermedad.

—

Mr. King, compañero de viage del Capitan Back en las regiones árticas, y que acaba de publicar últimamente sus viages en Brighton, solicitando recursos para emprender una nueva espedicion á las regiones polares: solo pide 1,000 libras esterlinas, de las cuales 400 ya le han sido acordadas. Mr. King ha presentado un manuscripto de de esta espedicion á la Sociedad Científica y á los principales libreros Actualmente se ocupa en rellenar un magnífico lobo que ha traido de las regiones polares, para hacer un regalo al museo de Londres.

—

Los refugiados polacos residentes en Cahors han dirigido al Rey un memorial quejándose de la disposicion del ministro del interior que les ha reducido el auxilio que recibian del gobierno de 75 á 60 centésimos por dia: reclaman contra esta medida esponiendo que los recursos que recibian no les eran suficientes para subvenir á las primeras necesidades de la vida; y que si la reducion hecha continuaba no les quedaria de que vivir, y se verian en la dura alternativa de recurrir á la admistia del Knout para ir á arrastrar una existencia miserable en los disiertos de la Siberia.

BELGICA.

Bruselas, *Diciembre* 25.

Sabemos que Mr. C de Brouckere salió ayer para París, donde hacen algunos dias se halla M. Meeus. Se dice que estos directores de nuestros dos Bancos han sido llamados por el gobierno frances, con el objeto de tratar sobre el proyecto de ley que va á ser presentado á las Cámaras para la construccion del camino de fierro de París á la frontera belga.

"El ministerio frances parece estar decido á confiar esta grande empresa á una sociedad encabezada por MM. Meus y Brouckere."

—La Cámará de Representantes de Bélgica se ocupa de un nuevo proyecto de ley sobre el duelo, presentado por el Ministro de Justicia. Las penas alcanzaran á la vez á los testigos, al vencedor y provocador del duelo; en caso de muerte, sufrirá la pena de diez años de prision y 10,000 francos de multa el provocador, con la pérdida de empleos civiles y militares, privacion del uso de decoraciones y uniforme, *privacion de oficio*, segun el artículo 42 del código civil, durante diez años, desde la espiracion de la sentencia. Incurriran en este maximum del derecho en caso de reinsidencia.

(*Independant.*)

TURQUIA.

Constantinopla, 30 *de Noviembre*.

Ha llegado aquí estos dias un correo con despachos para el embajador ingles, á consecuencia de esto el dragoman de la embajada inglesa, ha tenido muchas conferencias con el primer dragoman de la Puerta. Se dice que el objeto de estas discusiones ha sido los derechos de aduana que aun no se han arreglado. La Puerta desconociendo los verdaderos intereses comerciales de sus súbditos ha hecho segun dicen proposiciones inadmisibles por el gabine británico. Se cree que el correo que acaba de llegar ha traido nuevas instrucciones relativas á este objeto al representante de S. M. B.

Los gobiernos de Suecia, de Cerdeña, y Nápoles, parece quieren tomar juntos una parte activa en estas negociaciones, al efecto se han unido para reclamar las mismas ventajas acordadas á Inglaterra. El resultado de esta combinacion es aun muy problemático, á ménos que la corte de San James no se decida á proteger abiertamente los intereses de la Puerta: dicen que las nuevas proposiciones de la Inglaterra son muy favorables á nuestro comercio, mas aun no sabemos la naturaleza de ellas.

Ali Pachá, hallándose restablecido, volverá á desempeñar sus funciones de *Seruskier* ó primer ministro de la Puerta. Se dice que su predecesor Kosrew no tiene ya ningun influjo, pero Perseffri aún le mantiene; agregan que este último debe su influjo al buen desempeño de su destino de Secretario privado del Sultan.

Las disposiciones de las potencias estrangeras son el objeto de la curiosidad general; el pueblo espera con la mayor ansiedad saber si el bloqueo de las costas del país de Tcherkesses será ó no reconocido por ellas. Uno de los buques ingleses cuya llegada á Constantinopla ha producido tantas conjeturas, acaba de dar la vela para el mar Negro, decidido segun parece á conducir su cargamento á su destino á despecho de todos los obstáculos y riesgos. Este buque está asegurado en el Lloyd's ingles; si las autoridades rusas lo confiscan, inmediatamente se dirigiran reclamaciones al gabinete británico. Este buque tiene á su bordo una gran cantidad de pólvora, lo q' llamará indudablemente la atencion de la Rosia. Como esta potencia ha declarado que el bloqueo no es mas que una medida sanitaria, la importacion de un artículo semejante no puede ser mirado como un acto ofensivo; á mas, no hay ningun motivo para suponer que el buque en cuestion sea conductor de la peste, ni del chólera. Se han encontrado en la Fortaleza de Silistria una gran cantidad de víveres y de combustibles, cuya mayor parte han sido vendidos públicamente por las autoridades Turcas. Circula el rumor de que pronto vendrá un navio ingles al mar Negro para sondar las profundidades cerca de las costas. Si la llegada de este buque es cierta, será la tercera vez que el gobierno británico ha hecho igual esploracion.

(*Gaceta de Augsbourg.*)

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 7.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122		123	
——Pátrias	120		121	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	3½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	2	7	2½
Cortada	7			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	51		52	
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Cardoso,	Montevideo,
Luis Gonzalez,	idem,
Carlos O'Donell, 1 hijo,	idem,
Juan Perin,	Mercedes,
Enrique Harrat,	Inglaterra,
Juan Turner,	idem,
Diego Galbraith,	idem,
Maria Saldaña,	Soriano,

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

Doña Margarita Downes,	Inglaterra
Margarita Smalley, una hija,	id.
D. Francisco Arce, un sirviente,	Victoria
Elias Farrington,	Vacas
Benjamin Bolge,	Montevideo
Nicolasa Salomon,	id.
José Casales,	id.
Elias Fuentes,	id.
Juan Francisco Rebollo,	id.
Bernardo Serrato,	San Borja
José Bayala,	id.
Isidro Miranda,	Tucuman
Tomasa Sosa,	Banda Oriental

DIA 7.
1.ª PUBLICADION.

Da. Rafaela Elias, 1 hija,	Montevideo
Adelaida Desseus, 3 hijos,	id.
D. Mariano Carballo,	Banda Oriental
Felipe Somoza, 1 criado,	id.
Marcelina Mendez,	Colonia
Sosiah Spalding,	Estados Unidos
Borjas Vacas, con tropa de carretas despachada por Don José Maria Agote,	Córdoba

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 28.

De Chascomun ha conducido D. Gerónimo Mouros 758 cabezas, compradas por D. Francisco Saens-valiente—500 á D. Agustin Delgao, 237 á D. Ancelmo Saens-valiente, 4 á D. José Carrera, 12 á D. Estevan Quinteros, 4 á D. Venancio Casanova, 1 á D. Anastacio Molina. Para saladero.

DIA 29.

De Chascomun ha conducido D. Juan Isles 70 cabezas, compradas por D Olallo Pico —26 á José María Mouran, 44 á Da. Josefa Aguilar. Para abasto.

De chascomun ha conducido D. Ildefonso Córdoba 107 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—86 á D. Leonardo Piedra-buena, 21 á D. Acencio Montenegro. Para abasto.

De la Mgdanela ha conducido D. Juan de la Gruz Diaz 46 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—18 á D. Leandro Gomez, 6 á Zacarias Martinez, 3 á Julian Vasquez, 19 á Ilario Barrasa. Para abasto.

DIA 30.

De Chascomun ha conducido D. José Barbosa 118 cabezas, compradas por D. Candido Oromí, á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

DIA 31.

De Chascomun ha conducido D. Ramon Prado 46 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—33 á D. Saturnino Alvares, 13 á D. Cipriano Roldan. Para abasto.

De Chascomun ha conducido D. Luis Flores 80 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—50 á D. Mariano Alvares, 30 á D. Manuel Rios. Para abasto.

De Chascomnn ha conducido D. Fernando Mendoza 88 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Francisco Aumada. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Felide Dominguez 150 cabezas, compradas por D. Ambrocio Domínguez, á D. Ladislao Martinez, Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido en los dias 5, 6 y 7.

2511 fanegas, en varias partidas, vendidadesde 12 pesos hasta 30 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 7 del corriente.

Cueros vacunos	153
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	1008
Cueros de nonato	12
Arrobas crin	12
Arrobas lana	152
Fanegas maiz	57
Fanegas trigo	303

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 6 del corriente.

Cueros de carnero....(doc.)	35
Cueros de nutrias....(doc.)	34
Fanegas trigo	113
Arroba lana	12
Quesos	20

CARGA DEL DIA 6.

A la Polacra sarda *Misericordia*, 27 fardos lana de carnero, 507 cueros vacunos.

A la Fragata americana *Manchester*, 47 fardos lana de carnero.

A la Fragata americana *Leonidas*, 13 fardos cueros de carnero, 1 id. bagual, 1,237 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á D. Federico Stmi, 25 de Mayo 25.
41 cajones licores; 2 barricas agua de colonia.

á D. José Gimenez.
69 balas papel de estraza.

à Rezabal y Hermanos, Catedral 94.
2 medias pipas vino dulce; 11 cuarterolas id.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
111 barriles vino dulce, seco y moscatel.

á D. Miguel Riglos, Plaza de la Victoria.
66 bolsas azucar.

à D. José P. Carneiro, Maipú 47.
50 rollos tabaco.

à D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
250 bolsas azucar.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
310 tablones y 920 tablas de pino.

á D. Narciso Martinez, Belg. 65.
50 rollos tabaco; 30 bolsas arroz; 100 barricas azucar.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
100 barricas azucar; 50 rollos tabaco.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, con destino al Rio Jaeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Antonio*, patron Gerónimo Sastrelo, de Soriano.

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusler, del Baradero.

Garandumba *Patriota*, patron José Sebastiani, del Uruguai.

Chalupa *María Josefa*, patron Alejandro la Cruz, del Brazo Largo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Encarnacion*, patron Manuel Dominguez, al Gualeguay.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Farmusa, al Uruguay.

Chalupa *Victoria*, patron Sebastian Ress, á la Victoria.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, á Soriano.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Tylor, á las Vacas.

Lanchon *Africano*, patron Francisco Castanez, al monte.

Balandra *Carmen*, patron Gregorio Silva, á Gualeguaychú.

Garandumba *Estrella del Sud*, patron Juan Rios, al Gualegoay.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus*, con destino á Londres, despachado por sus consignatarios Brownell Stegman y Ca:—Cargadores.

Por los mismos, 2752 cueros vacunos, 16070 astas mescladas.

Por D. Thomas Armstrong, 20 fardos con 440 arrobas lana de carnero.

Por D. Guillermo Berbow y Ca., 7 fardos con 250 arrobas crin.

Por Parlane Macalister y Ca., 7 fardos con 165 docenas cueros de carnero, 2 dichos con 63 arrobas cerda.

Por Plowes Atkirson y Ca., 10 fardos con 279 arrobas cerda, 21 dichos con 420 arrobas lana de carnero.

Por D. Daniel Gowland y Ca., 1 fardo con 510 libras pluma de avestruz, 1 dicho con 25 arroba lana, 8 dichos con 236 docenas cueros de carnero.

Por D. Juan Raines y Ca., 6 fardos con 180 arrobas crin mesclada.

Por D. Juan Dalton, 2 fardos con 45 arrobas cerda vaca, 3 dichos con 89 arrobas id. mesclada, 1 dicho con 34 id. larga.

Por D. Guillermo y Juan Black, 32 fardos con 704 arrobas lana, 42 dichos con 7530 docenas pieles de nutrias, 1191 cueros salados.

Bergantin brasilero *Oliveira*, con destino á Pernambuco, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con carne tasajo, rollos tabaco &c.

Barca francesa *Alfred*, con destino á Montevideo y Marsella, despachada por sus consignatarios Guerin, Seris y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 83 fardos con 1743 arrobas lana de carnero, 1302 cueros vacunos, 1500 cueros salados.

Por Rousse y Hardoy, 420 cueros salados.

Por A. Cochard, 15 fardos con 300 docenas cueros de carnero, 10 fardos con 3000 arrobas cerda.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 7.

A D. Juan Bautista Piagio, 104 carretadas carbon, 6 fanegas maiz—á D. José Garcia, 150 fanegas carbon, 20 cueros vacunos, 13 palos de algarrobo, 25 bolsas maní.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin inglés *Iluna*, el 8 á las 2.

PARA LONDRES—Bergantin ingles *Nautilus*, el 8 á las 4.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Malcolm*, el 9 á la una.

PARA LIVERPOOL--Barca inglesa *Isabella*, el 11 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 8, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Sandú, Concordia y Salto.

Saldrá á fines de la semana entrante la Goleta AFRICANA, para dichos destinos; su patron Antonio Gotuzzo, admite carga y pasageros, y para tratar ocúrrase al almacen de pinturas, calle de la Reconquista No. 123. a7—5p

Para la carrera del Salto,

Saldrá la Goleta DIAMELA. Los Sres. que gusten dar carga ó ir de pasage con toda comodidad, ocurran á la calle de Chile núm. 175.
a7—5p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Guanello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejoras comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario
D. JOSE GESTAL,
a1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Patagones.

Saldrá el 9 del corriente la acreditada goleta nacional MARIA JUANA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Eduardo Lumb, número 71 calle de la Universidad.
a5—4p

Para las Vacas.

Saldrá sin falta á fines de esta semana para dicho destino la Balandra CANDELARIA. Quien quiera cargar ó ir de pasage, ocurra al almacen de pinturas calle de la Reconquista número 123.
a4 5p

For Liverpool.

The fast-sailing A. 1. British Brig
PHILOMELA,
237 tons register,
JOSEPH SPROTT, Master,

Is expected from Montevideo about 10.th Inst., and will be ready to receive cargo on arrival.

For Freight or Passage, apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
a4s 62 calle de Federacion.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra ROSITA el Jueves de la semana entrante: admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocurran á la calle de Venezuela No. 56, que allí vive su patron.
a4 6p

Pasageros solamente.

Recibirá algunos para Barcelona la hermosa Polacra española MINERVA, á precio moderado, asegurando el mejor trato. Saldrá del 10 al 12 del corriente mes si el tiempo lo permite. Ocúrrase para tratar á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
m29s Calle de Cangallo número 98.

Para Sandú y Salto.

Saldrá la Balandra ANGELITA, en la presente semana; admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su patron, que vive en la calle de la Reconquista núm. 224. m27 6p

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobro y *muy velero* bergantin frances
JOSE,
De 225 Toneladas,
SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá *(si el tiempo lo permite)* á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes.* Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm. 51.*

Para Valparaiso.

El nuevo y muy superior, clavado y forrado en cobre, bergantin ingles BLENG, de porte de 216 toneladas, actualmente surto en el puerto de Montevideo, vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros, siempre que se pueda conseguir flete suficiente en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto.

Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á los consignatarios—
M'CRACKAN & JAMIESON,
m13—s 78 calle de la Catedral.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees
RENNIE. MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosí.

For London.

Passage Only.
The A. 1. British built, coppered & copper fastened Brig
"NAUTILUS,"
THOMAS GRAYBURN, MASTER.

Will leave for the above port (weather permitting) on or before the 28th inst.: and can accommodate five or Six passengers in the most comfortable manner having a very large and commodions Cabin.

For terms apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m15 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

3.a FUNCION EXTRAORDINARIA,
POR LA COMPAÑIA EUROPEA,
El Sábado 8 de Abril de 1837.

Se representará la jocosa comedia en 3 actos, titulada—
EL VELETA:

En seguida se bailará el—
Solo Inglés.

Cerrando el todo de la funcion, con la pieza nueva, en un acto, titulada—
LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.
☞ A LAS SIETE Y MEDIA.

Se vende,

Un criado apto para todo servicio. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 171, donde podrá tratar.
a7—4p

Negra liberta,

Se vende la accion de una, calle del Perú No. 176. a7—2p

¡Viva la Federacion!

LA CASA DE MONEDA

CONTINUA renovando la actual circulacion de billetes, y espera que el público acuda á cambiar los que no tengan el signo de *renovacion.* a7—1p

Ama de Leche,

SE necesita una, aunque sea de media leche, que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 118, calle de Maipú. a7—4p

Aviso.

SE desea saber la casa del Sr. D. JOSE LOPEZ de SILVA GIMARANS, para comunicarle un asunto que le interesa, ó que ocurra á la calle de Chacabuco número 95.
Buenos Aires, Abril 6 de 1837.
a7 1p FRANCISCO CARDOSO.

Aviso.

DON FRANCISCO CARDOSO necesitando ausentarse del pais suplica á todos los señores que por algun olvido involuntario sea yo deudor de alguna cantidad, ocurran á la calle de Chacabuco número 95, á cualquiera hora del dia. Igualmente á las personas que me deban ocurran á verificar su pago en dicha casa, que será favor que espera—
a7 1p *Francisco Cardoso.*

Aviso al Comercio.

EN la calle larga de Barracas, una cuadra distante del Puerto, se vende Sal de calidad superior. El que necesite de este artículo ocurra al almacen de Sal calle de la Esmeralda número 39, que hallará con quien tratar.
a7 6p

Se vende en un precio acomodado.

La casa y esquina situada en la calle de la Piedad número 247. La esquina tiene dos trastiendas, altillo y patio con un corredor. La casa con fondo completo compuesta de seis piezas, cocina, lugar, pozo de balde y algunos árboles frutales. Al fondo de la casa hay tambien un cuarto de alquiler dando frente á la calle de Montevideo compuesto de sala, aposento y demas oficinas necesarias, y todo cercado de pared. El que se interese por dicha finca, puede ocurrir á ella en donde encontrará con quien tratar.
a7—3p

¡Interesante!

Cebada superior y á precio acomodado, se encontrará en la calle de Suipacha núm. 11. Allí mismo se vende un Caballo saino, manso ó invernado, por un precio ínfimo.
a7 1p

Aviso.

SE venden 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo.

Se desea arrendar ó comprar un terreno de una legua cuadrada poco mas ó menos, como para cria de ovejas, que no diste mas de 15 leguas de la ciudad. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. a7 4s

Se venden

Dos Casas, una en la calle de Federacion, 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, y otra en la de Maipú, y se recibe en pago billetes de Tesorería.

So compra ganado al cortar de un rodeo. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. a7 4p

Se necesita una Casa

Propia para negocio estrangero, aunque sea chica, y que no diste mas que 2 ó 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: será preferida una que tenga comodidad para caballos. En esta Imprenta darán razon. a6 4p

Importante.

SE desea hallar un niño de buena conducta para emplearlo en un escritorio, al que convenga dicha ocupacion y se encuentre con algunas aptitudes para su desempeño, se le recibirá en la calle de Federacion número 28. a6 4p

Cocinero estrangero.

SE necesita uno, que tenga buena conducta, en la Fonda enfrente del muelle de la Boca. m29—3n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 114.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Escupideras azules, blancas y rosadas con tapa
Tazas para café azules y blancas
Platos rosados id. id.
Palanganas pintadas y blancas
Jarros id. id. y de diferentes colores
Jarras con pico, tazas para caldo
Vasos de diferentes menas
Copas para vino, botellas para idem
Saleros &c.
Tabaco correntino y paraguayo
Yerba paranaguá y paraguaya
Pavilo portugues
Té perla, jabon de España
Cominos, azul de Prusia
Alcaparrosa, azucar blanca
Idem terciada

El armazon y mostrador, y otra infinidad de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Confitería y Botellería frente al Teatro número 44 y 46.

El Miércoles 12 de Abril, á las 11 en punto se han de rematar (si antes no se hubiese realizado venta particular del establecimiento) por retirarse á Francia el dueño, todos los artículos que componen el surtido de dicha casa—

Licores surtidos en botellas, vinos idem idem, anis de mayorca en damajuanas, dulces en caldo, basos y botellas, una fuente para agua, 3 quinques, espejos, mesas, sillas, tachos de cobre, cacerolas de idem, moldes de latas y depósitos, muchos útencilios de confitería, morteros, piedras, almendras, mesas y bancos, cilindros de cobre para todo, restos de Napoleon y Luis Felipe, urnas de cristal, coñac embotellado, conservas en cristales, balanzas, mesas, sillas, 1 id. de mostar y otra infinidad de artículos que se verán á la hora del remate.

AVISOS.

Venta de terrenos.

Uno de propiedad particular, bajo de límites exactamente reconocidos, y conformes, á distancia de treinta y siete leguas de esta ciudad, del otro lado del Salado, partido de la Guardia de Lobos, cuya estension consta de doce mil varas de frente, y once mil setecientas de fondo, aguadas superiores, pastos buenos, y campos altos sin bañados. El otro terreno es en enfiteusis, de nueve leguas cuadradas, con tres de frente sobre el Arroyo de Tapalquel. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 238, de las doce á las dos de la tarde. a6 3p

Aviso.

SE desea acomodar un jóven en pulpería ó almacen, sea en ciudad ó campaña, dando la fianza que gusten. Ocurran á la calle Tucuman No. 150, desde las 4 de la tarde hasta la oracion. a6 4p

A réditos.

SE dá de uno á tres mil pesos á interes con buenas garantías. Quien los necesite ocurra á esta imprenta, donde darán razon. a6—4p

Aviso.

LAS Señoras que tienen ESCUELA FRANCESA, y enseñan tambien el castellano, dibujo, piano, y los demas ramos necesarios para una buena educacion, tienen el honor de avisar al Público que ya no residen calle del Perú; se han mudado calle de Maipú número 104. En la misma casa se venden dibujos de bordado de todas clases. a6 4p

Se venden

UNOS Hornos de Ladrillo en el Pueblo de la Guardia de Lujan; que se componen de un horno de quemar adove, una casa de adove y techo de paja, con tres habitaciones: el horno es un establecimiento completo, con herramientas, pisadero, galpon, y se pueden quemar hasta veinte mil adoves, con 40 varas de terreno propio. El que se interese en dicho establecimiento ocurra á D. Mariano Iparraguirre, calle de las Piedras número 242. a6 3g

Aviso.

SE alquila en la calle de Federacion número 64, un cuarto con trastienda y altillo. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad número 30. a6 4p

Aviso,

SE dá en arrendamiento un terreno propio para establecimiento de estancia por tener buenos pastos y aguadas permanentes, el que está situado en la costa del Espinillo próximo á San Pedro: el que lo necesite puede acudir á la calle de la Reconquista núm. 141, donde hallará con quien tratar. a5—4p

Se necesita,

UNA Muger para desempeñar una de las plazas subalternas en el Colegio de Niñas Huérfanas. La persona que quiera ocuparla puede presentarse en la casa número 13 calle de la Reconquista, con certificados de su buena conducta. a4 4p

Interesante á todos

Se ha publicado por la Imprenta Argentina *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—*Precio* **DOCE REALES.**

Aviso.

EL que quiera comprar un carro nuevo con una mula ó sin ella; al mismo tiempo se necesitan 1500 á 2000 pesos sobre hipoteca de una finca. El que quiera entregar dicha cantidad á réditos ó comprar el carro, puede ocurrir á esta imprenta que darán razon. a5—4p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador Rosas número 203, tienda de Barbería del Maestro LUIS BIAFOR, tiene sanguijuelas grandes de buena calidad, y las aplica á un precio equitativo. Las personas que lo necesiten ocurran á dicha casa. a5—5p

Ama de leche.

Se necesita en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30. Se dará la preferencia á una morena. a5 5p

Se vende

UNA Pulpería de muy corto principal, tiene buenas comodidades para el negocio, y su alquiler es muy acomodado; y juntamente se hará alguna rebaja al comprador. Su dueño la vende por el estado de su salud. En la calle del Comercio núm. 223, en la misma esquina hallarán con quien tratar. a5—4p

Ama de leche,

UNA muger que tiene quien informe de su comportacion, tomará una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de Méjico número 98. a5—

Criados Mendocinos.

HAN llegado dos á la casa número 10, calle de Suipacha, son peones de á pié y de á caballo, vienen buscando proposiciones de libertad, mediante á que su amo (con ese objeto) los remite á novecientos pesos moneda corriente cada uno. a5—3p

PLANTAS.

Dalia doble punzó, Hortencia, Diamela, Coral, Cala, cabezas de marimoñas punzó y caña, claveles de varias clases, y otra diversidad de plantas, se encuentran de venta en la calle de la Piedad número 286. a5—4p

Se vende

Una criada sin vicios y robusta, agil para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista, en casa del Maestro Sangrador No. 30, entre San Francisco y la Plaza de la Victoria. a4 4p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingeria y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales; posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. a5—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Señor Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la—

RECOPILACION GENERAL
DE LAS
LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Aires, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un índice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de índice.

☞ Precio de los tres tomos 50 $

Pérdida.

AYER por la mañana de 9 á 10 desapareció del patio de la casa calle que ocupa el Tambor Mayor de Infantería de Mar á dos cuadras antes del Retiro calle de Maipú, un pantalon azul nuevo con pliegues y trencilla. Quien lo presente ó avise en dicha casa recibirá una gratificacion. a4 4p

Semilla de Cebolla de superior calidad.

HAY á venta unas pocas libras en la calle de Potosí número 41. a4—6p

Aviso.

EL Reverendo Presbítero MIGUEL MACARTAN, respetuosamente informa al Público, que el Lúnes 10 de Abril empezará á enseñar la Lengua Inglesa, á una clase escogida de discípulos en sus cuartos No. 64 calle de Méjico, y por su perfecto conocimiento en esta lengua, así como por su atencion y asiduidad espera merecer una parte del patrocinio público. Las horas de asistencia serán de las doce hasta la una del dia, y de las siete hasta las nueve de la noche, en las casas de aquellos que durante el dia no puedan atender sin incomodarse.

Calle de Méjico número 64. a4 6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Crédito Público.

DESDE el Mártes 4 del corriente de diez á 12 del dia se oyen proposiciones para la amortizacion de fondos públicos en cumplimiento de la Ley de 11 de Marzo último: el miembro nombrado para ella se hallará al efecto en la oficina principal de dicho establecimiento.

Se hace saber igualmente, que la Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion, ha resuelto hacer mensualmente la compra de fondos, que anteriormente se realizaba cada tres meses, uniformando así esta operacion con la que prescribe la mencionada Ley de 11 de Marzo último. a 1—3s

Al que le convenga.

UN hombre casado, sin mas familia que su esposa, desea acomodarse para el servicio interior de una casa estrangera; le es indiferente la campaña no siendo el destino á mayor distancia de la ciudad. En esta Imprenta darán razon. m31 3p

El Cancionero No. 1.º

SE halla á venta en las librerías de la ciudad.—El 2.º No. se publicará pronto. Los señores que gusten subscribirse podrán dejar sus nombres y número de su domicilio, en dichas librerías ó en la Imprenta de la Libertad, calle de la Paz No. 55.—Precio del ejemplar 3$; á los Sres. Subscriptores 2$ 4 reales. a1 3s

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. a1—4p

Aviso.

Se vende una criada sin vicios ningunos; sabe lavar, planchar y cocinar, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion No. 233. a 1.—4p

Semana Magna de París,

O REVOLUCION admirable de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles á descubierto, por D. Carlos Le-Brun, 1 t.; Tratado de Esgrima á pie y á caballo con láminas, 1 t.; Catecismo de Industria rural y doméstica, con una multitud de recetas muy útiles, 1 t., 20 reales; Revista de la Europa, 1 t, 6 rs.: Historia de los Estados Unidos, 20 rs; Establecimientos Européos en las Indias Orientales, 1 t, 20 rs.; 6 clases diferentes de Ejercicio Cotidiano, &c. &c. En la *Librería de la Independencia* calle de Representantes (antes del Perú) núm. 60, cerca del correo viejo. a1—3s

Sal blanca de Lisboa,

HAY de venta para recibir presentemente en el muelle del Riachuelo de Barracas y que recien se está desembarcando. Para tratar ocúrrase en la calle de la Reconquista número 9 en los altos. m31—4p

Aviso.

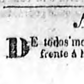

Se alquilan los altos calle de la Reconquista número 77; estos solo sirven para hombres solos. Tambien se alquila una casa calle de Lima número 19, dista seis cuadras del Cabildo; tiene algibe y ocho habitaciones, su precio es 140 ps. En la calle de la Reconquista núm. 77, darán razon. m31 3p

Coleccion Completa.
DE RECETAS
del célebre MEDICO
Dr. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Arcos de Fierro,

DE todos menas, se venden en la calle del Paraná núm. 7, frente á la Iglesia de la Piedad. m30 6s

Interesante.

En la Plaza del 25 de Mayo se alquila la casa grande número 13, de mucha capacidad, estension y conveniencia. En los altos de la misma darán razon. m29 5p

Quemazon de Papel Pintado y Floreros recien recibidos de Francia, por tener que ausentarse el dueño. ☞ Los papeles se garantizan sanos y sin despegarse.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida.

Aviso á las Señoras.

Una casa francesa para redondear factura y por tener que ausentarse su dueño acaba de poner un despacho de los efectos siguientes—

Cambrai de algodon con pintas, de buen gusto y colores firmes, de vara de ancho.

Varios géneros para vestidos, de lana, y lana y seda; pañuelos de cambrai, pañuelos blancos y negros; pañuelos de rebozo superiores; esclavinas, abanicos, vestidos bordados de 8 paños, de un bordado superior; hay tambien un surtido de camisas para hombre que se venderán por mayor y menor á un precio sumamente barato.

Cuadros para chimeneas, y para cuadros de adorno, hojas sueltas de dichos y otros varios artículos.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida, al lado de D. Carlos Corso, peluquero. m30 15

☞ Aviso.

PROCURA conchavarse un hombre de ortelano, es inteligente para una quinta de recreo, y hábil para ingertar podar y cuidar flores con atencion y cuidado. El que se interese por él ocurra á la pulpería de D. Antonio Ignacio, situada en la calle de Balcarce núm 179 bajo del rio, darán razon. m29—4p

Se ha perdido

Un Perro ratonero, color negro, con dos manchas rubias sobre los ojos, tiene las orejas recien cortadas, y una de ellas es mas larga que la otra (tambien se advierte que el dicho Perro es muy conocido por el dueño). El que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 15, será bien gratificado. m30 4s

Se vende,

Un hermoso caballo de paseo, de buena rienda en general y ligero para correr. Ocúrrase a la calle de Salta número 11. m30 6p

Se alquila

Una casa de altos, toda empapelada, con persianas en los balcones, chimeneas en las piezas y cocina económica. Su dueño que vive en los bajos de la misma (calle de Belgrano número 30) preferirá á hombres solos, ó una corta familia. m30 4p

Aviso.

LOS encargados de los bienes del finado D. José Ponce, avisan á los Señores acreedores del susodicho, y al Público, que habiéndose practicado ya las competentes tasaciones están á venta las propiedades siguientes—

La casa sita en la calle de Chile No. 137.
La mitad de la Balandra San José y Animas.
La mitad de la Chalupa Maria Josefa.
El Lanchon Flor de la Playa.
Otros mueles, materiales y útiles de buques.

Los Señores que quieran hacer proposiciones de compra pueden ocurrir á la casa arriba espresada de 10 á 4 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. m30 6p

Se vende

Una finca con 34 varas de frente y 53 de fondo, con tres piezas de azotea á la calle, tres piezas de rancho y una con paredes de ladrillo, con árboles frutales esquisitos, parrales de todas clases: la finca existe en la calle de Patagones, frente á la Noria de D. Marcelino Rodriguez. La persona que quisiero tratar puede pasar á dicha casa que allí encontrará al interesado. m30 3p

Aviso al Público.

SE vende un cuarto de esquina en la Plaza Nueva No. 93, de muy poco principal. Quien se interese en comprarlo en la misma casa encontrará con quien tratar m29 4p

Se vende

Una Criada buena cocinera en 700 pesos papel moneda. Quien desee comprarla ocurra á la calle del Perú número 162. m29 4p

Se vende

POR la cantidad de 6,500 pesos la casa situada en la calle de Maipú, frente á la casa número 300 y 302. Para verla, ocúrrase por las llaves á la casa contigua; y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 79. m29 5p

Se vende

EN la calle de la Reconquista número 225, una Pulpería con poco principal por estar el dueño enfermo. En dicha Pulpería darán razon. m29 4p

Sal blanca de Setubal.

HAY en venta en el Saladero que fué de Appleyard. Ocúrraso calle de Maipú núm. 45. m29 8s

Se vende

LA casa sita en la calle de la Federacion, (ántes de la Plata) señalada con los números 213 y 215; la cual está edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verla y tratar, ocúrrase á la casa que está frente al número 79, calle del Cerrito. m29 5p

Se vende

UN par de mesas de arrimo en la calle de la Victoria número 105, en un precio equitativo. m29 5p

Aviso á los Quinteros.

ACABA de llegar por el Correo de Mendoza Semilla de cabeza de Cebolla blanca, y tambien la no conocida en este pais que es Semilla de Cebollon: esta no solo es particular por el tamaño de la cabeza sino por su alto, pues suben sus tallos á la altura de una y media vara; el sabor de los tallos es mas agradable que el de la cabeza, por su suavidad. La encontrarán en la calle de la Esmeralda núm. 135. m29 4p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 106 calle de la Piedad. m29 5s

Aviso interesante.

Se vende ó se alquila la hermosa casa calle de las Piedras número 312, es grande y de mucha comodidad para una numerosa familia. Tambien se venden unos sitios con ranchos en el barrio de la Concepcion, inmediatos á la Barraca de Capdevila; y se alquila la casa calle de las Piedras núm. 316, con regular comodidad. Quien se interese por algo ocurra á la casa indicada, calle de las Piedras número 312, á cualquiera hora. m27 6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

ESTA para desocuparse una Quinta á corta distancia de la ciudad, quien quiera tomarla en arriendo ocurra á esta imprenta donde se le dará razon. m29 5p

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos. f28 30p

Receta interesante.

SE dá noticia al Público que el virtuoso bálsamo anunciado antes, despues de haber salvado pies, manos, dedos, caras, muslos con cangro y reumas, inchazones, infinitas personas tullidas, llenas de dolores en las coyunturas, se hallan radicalmente sanas, acaba de sanar un individuo que tenia cuatro fístulas, imposibilitado diez y seis años en una cama, sin ser dueño de su persona para nada, desahuciado esperando la muerte y este virtuoso bálsamo lo ha curado y está trabajando tan bueno como si en su vida hubiera tenido tal enfermedad; tambien ha curado treinta y tantos individuos de lamparones, llagas encanceradas, fístulas de diez años, otros de ménos, de los ahogos; en fin, el que necesite curarse ocurra á la calle de las Piedras No. 153, que darán razon.

☞ Tambien se vende una casa en la calle del Buen Orden No. 322, situada en once varas de frente, y cuarenta de fondo, nueva, con cuatro piezas, con puerta hermosa de calle, zaguan, sala, aposento, comedor, otro cuarto mas, cocina con huerta, naranjos chinos frutales: se dá en un precio ínfimo. En el mismo número 153, calle de las Piedras, darán razon. m27 10p

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á dos pesos, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

¡¡¡ Instructor !!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Librería núm. 30 calle de la Catedral. m10—30

Fincas á venta.

En la calle de la Victoria una de 35,000 pesos. En la de Cangallo otra de 17,000 ps. En la de Belgrano una de 20,000 ps. Varias en la de la Catedral de 5,000 ps. hasta 28,000 ps. En la de Corrientes una de bastante comodidad en 12,000 ps. En la de Tucuman dos de á 5,000 ps., y otras varias en diferentes calles de la ciudad, desde mil y quinientos pesos para arriba. Tambien hay algunas quintas, y algunas casas de las indicadas que son propias para poner cualquier negocio. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral altos núm. 194; á la tarde hasta la oracion, ó de mañana hasta las nueve. m28 3p

Aviso á los Señores Farmaceuticos.

UN jóven que tiene las aptitudes necesarias para una Botica, y que dará pruebas de su conducta, desea colocarse. Los Señores que quieran ocuparlo, pueden dejar un aviso en esta Imprenta. m30 2p

Se ha perdido

UN decreto de pago de mil pesos, firmado por el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Hacienda, abonables al apoderado del Sr. D. Ambrosio Lezica; teniendo el documento escrito á la márgen "DEUDA ATRASADA." Se han tomado las providencias para que á nadie mas que á su legítimo dueño sea útil. Quien lo entregue en la calle de la Victoria número 378, recibirá una buena gratificacion. m30 1n

Se vende

Una criada de servicio general, en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente. Calle de las Piedras núm. 43, en los altos. m29—3p

Se vende ó se cambia por una casita en Buenos Aires,

EN el pueblo de Lobos una casa de trato con poco principal, situada en la plaza, con cuatro habitaciones hermosas, el terreno es de 50 varas cuadradas, tiene varios árboles frutales. Las personas que se interesen en ella, ocurran á la calle de la Victoria, pasado el núm. 373 la tercera puerta, donde vive su dueño. m28—4s

Casa en venta.

Se vende una en el barrio del Alto, frente á la barraca de Soler, compuesta de once piezas, cocina, lugar y pozo de balde, con una hermosa vista al rio, pues cuatro de las piezas son altas, tasada en el año pasado en 26,000 pesos. Se dará por las dos terceras partes de su valor, y se recibe en pago fondos públicos del 50 por ciento de valor ó billetes de Receptoría al diez. La persona que guste tratar puede ocurrir á la calle de Potosí casa núm. 173. m29—3s

Interesante.

Se vende una casita con tres piezas de habitacion, edificada en 8¼ varas de frente y 70 de fondo; situada en la calle de la Federacion, tres cuadras y media de la Plaza de Lorea para el campo. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 166. m29—3

LOZA.

Se acaba de recibir una partida, en canastos propios para la ciudad y tambien para las provincias. Ocúrrase á casa de—

Alfredo Barber,
Calle del Perú núm. 13.

m25—7s

Aviso interesante.

Las modistas francesas que viven en la calle del Perú núm. 9, (antes de la Florida,) casa de Doña Flora Azcuenaga, tienen el honor de avisar á las Señoritas de buen gusto que acaban de recibir de Francia un elegante surtido de gorras de última moda tanto en seda como en terciopelo, las cuáles se venderán á unos precios muy equitativos. m28 3p

WANTED.

FOR a Commercial House in Town a person who has a competent knowledge of Books & accounts. One who understands Spanish would be preferred-applications by letter addressed. D. D. at M.r Loves Rooms will meet attention.

March 29th 1837. m29 3p

Interesante.

Se vende la casa número 211, situada en la calle del Perú, que ántes se llamaba de la Florida. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 164, calle del Restaurador, que encontrará con quien tratar. m29 3p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.